Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61. RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias esceptо los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3231

MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 3.—*Ministerio de Ultramar.*—Ley haciendo extensivas las franquicias de la de 17 de Abril de 1883, tal como se refiere á los minerales de hierro, para los de magaňeso, zinc y plomo.

—Real decreto dictando reglas para el pago de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Gracia y Justicia.—Real órden resolviendo los casos en que los funcionarios de la carrera judicial tienen que sacar nuevo título.

Fomento.-Real órden disponiendo, que las escuelas de nuestras posesiones de Africa se les conceda doble número de volúmenes en bibliotecas populares que soliciten, para el mejor desarrollo de la enseñanza.

BOLETIN OFICIAL del 4.—*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Ley disponiendo la manera de llevar á cabo el censo general de la población de España, y que éste se verifique el 31 de Diciembre próximo.

EL ULTIMO DEBATE.

Mucho, pero muchísimo sentimos no poder trasladar á nuestras columnas íntegro cuanto se dijo el último sábado en la sesión del Senado, á consecuencia de una pregunta hecha por el Senador reformista señor Botella acerca de la actitud del Ministro de la Guerra para con el general Primo de Rivera.

¡Qué espectáculo, cielo santo! Allí cundió herido de muerte el Ministro, el general Primo de Rivera, el gobierno y el partido conservador, todo por falta de tacto ó sobra de coraje del general Cassola que arremetió á Primo de Rivera y éste devolvió por torniscon pellizco, denunciando que aquello de las comidas militares y entusiasmo por las reformas eran cosas preparadas por los amigos y ayudantes del general, y otras cosas por el estilo; allí salieron cosas gordas y flacas las cuales, para que no se repitan, han obligado, por lo que parece, al Presidente del Consejo á suspender las sesiones con ánimo tal vez de que se calmen las pasiones aunque persuadido de que las reformas militares están más verdes que las uvas aquellas á las que no llegaba la zorra de la fábula.

Dice un colega madrileño, que el Gobierno anda envuelto en crisis perpétua y vamos creyendo que tiene razón, porque la verdad es que de las reformas ofrecidas apenas si se llama Pedro como diria el señor Castelar, y entre desconcierto en todos lados, apenas si se vé concierto como puede decirlo la situación misma del partido liberal, especialmente en provincias, porque lo que es en Madrid aquello es el *vámonos* menos para los que comen torcida ó derechamente, que son los que menos hacen en tiempos de oposición y desgracia.

Lo del Senado es el colmo de lo ocurrido hasta ahora, y prueba, sobre todo, lo que espera á las cacareadas reformas del General Cassola.

Y para que se comprenda el efecto de esa desdichada discusión, hé aquí cómo termina *El Resúmen* del domingo, recibido ayer, sus *Notas de un reporter:*

Lo que sí podemos afirmar, es que á las dos de la madrugada circularon dos noticias completamente nuevas que produjeron honda sensación.

1.ª Que la «Gaceta» publicaria una real orden encargando del despacho del ministerio de la Guerra, por enfermedad del general Cassola, al sub-secretario Sr. Rodriguez Arias.

2.ª Que el lúnes á primera hora se leeria en las Córtes el decreto suspendiendo las sesiones.

La primera noticia la vemos confirmada en el periódico oficial.

Posible es se confirme mañana la segunda.

Y nosotros nos preguntamos:

¿Es esto miedo, ó es que hay crisis?

Pues se ha confirmado la segunda, porque el señor Sagasta ha leido el decreto de suspensión de sesiones, sea por crisis ó por miedo.

EL PAUPERISMO Y LA MENDICIDAD

EN EL DOBLE CONCEPTO CIENTÍFICO Y SOCIAL.

VI.

(Continuacion.)

Reglas de beneficencia pública para disminuir la mendicidad.

Hospitales y Casas de expósitos é Inclusas.

Este bello ideal tardará mucho en alcanzarse y, portanto, es necesario en los hospitales buenas condiciones científicas y administrativas, y de una manera particular conviene restringir el ingréso para evitar los inconvenientes anexos á esta clase de establecimientos; ellos destruyen el espíritu de economía de muchas personas de la clase proletaria, ellos alimentan la pereza, ellos aumentan el número de necesitados, ellos rompen los vínculos de familia, ellos impresionan desfavorablemente á los enfermos antes del ingreso, ellos están rodeados de numerosas causas que perjudican, agravan y muchas veces hacen incurables las dolencias, ellos relajan las costumbres de la población hospitalaria, ellos en más de una ocasión son el abrigo y madriguera de los delincuentes, y todos estos defectos sólo pueden vencerse en parte con una buena policía de entrada, dando acceso sólo á los verdaderos enfermos, construyendo pequeños establecimientos, erigiendo hospitales particulares para hombres y mujeres, especiales para niños y viejos y para determinadas enfermedades. A la Medicina, en primer término, toca dictar reglas precisas sobre estos puntos; al gobierno legislar conforme aquella le aconseje y, sobre todo, dar impulso y buena organización á la beneficencia domiciliaria como veremos más adelante.

La población sana que gime en la pobreza, es la que merece especial protección para apartarla de la mendicidad: para ella han de construirse establecimientos particulares que deben tener un fin material y un objeto moral; el primero, para procurarle alimentación y vestido y, el segundo, para educarla é instruirla, ambas para hacerla útil á la sociedad. Nuestra legislación determina que las Corporaciones provinciales acudan con sus fondos á la protección de los pobres, sosteniendo inclusas para los niños menores de siete años, hospicios, casas de caridad, casas de misericordia etc., para los adultos y para los viejos. Estos establecimientos tienen en España una organización casi uniforme, sus reglamentos parecen redactados bajo una misma pauta, y, sin embargo, aquella organización y estos reglamentos son viciosos y no responden al verdadero objeto de la beneficencia pública.

En las casas de expósitos, en las inclusas lo primero que se nos ocurre preguntar es, si son convenientes los prohijamientos que autoriza la vigente ley para disminuir la mendicidad. Nosotros contestaríamos categóricamente, que en la forma que se autorizan por los reglamentos, son muchas veces la fuente de donde brota para los expósitos y para los huérfanos la indigencia. No ignoramos las múltiples circunstancias que hacen necesarios los prohijamientos, unas de carácter físico, otras de índole intelectual y otras de carácter económico; por esto no nos oponemos en absoluto á los prohijamientos; lo que pretendemos es anatematizar la manera y forma de autorizarlos y la anatematizamos, porque muchos son los prohijados que quedan sin educación, que no reciben instrucción y que, al llegar á la juventud, no tienen otro porvenir que las filas del ejército ó la mendicidad.

En efecto; la ley al autorizar los prohijamientos en la forma que se realizan, no pone mas deberes á los prohijantes ni otros derechos á los prohijados que los que determina la misma administración; aquel no adquiere los deberes de padre ni estos los derechos de hijo adoptivo, por tanto, siempre será el expósito ó el huérfano un ser estraño á la familia, un niño acogido por la caridad, un niño destinado, cuando tenga la edad conveniente, al servicio de todos los miembros de la familia, un niño que la práctica demuestra que no recibe otra instrucción que la puramente mecánica del oficio ó industria de los prohijantes; si son labradores, los utilizan para pacer los animales; si industriales, la parte menos productiva de la industria y todo para que los alimenten y los vistan, sin poder esperar un mas allá, pues al morir los prohijantes no les queda sino una vida de sufrimientos, la indigencia y la mendicidad de la que unicamente pueden apartarse por su voluntario ingreso en el ejército como antes hemos indicado.

Se creerá que exageramos, se nos citarán casos en contra de esta opinion; esto último solo prueba que hay honrosas excepciones; aquello podriamos probar que no es exageración con las estadísticas en la mano, y aqui viene perfectamente la teoría de los males necesarios, porque la cuestion económica es la que obliga á admitir los prohijamientos; pero la cuestion económica, por las trabas que se imponen á la beneficencia pública sujetándola á unos presupuestos que siempre resultan crecidos para las provincias é insuficientes para el sostenimiento de la beneficencia, si esta ha de apartar del pauperismo y de la mendicidad á sus protejidos.

En las inclusas, por regla general, los expósitos y los huérfanos reciben la enseñanza propia de las escuelas de párvulos, y si bien es cierto que enesta clase de establecimientos la enseñanza no está aun en las mejores condiciones de higiene, no por esto deja de dar buenos frutos para el futuro de los pobres, porqué por la instrucción se desarrolla la inteligencia y esta es la base de la producción. Solo debemos, pues, encomiar que la administración procure armonizar el presupuesto con los consejos que acerca de este particular dán la higiene y la pedagogia y, sobre todo, que la enseñanza procure abrir al niño la senda de la recta moral y el amor al trabajo, lo cual hace necesario que la enseñanza de los párvulos no sea esclusivamente intelectual, sino que se le adicione una parte mecánica que guarde relación con la edad y fuerza de los niños y que sea á la par instructiva y recreativa. ¿Podrian servir para este objeto los jardines de la infancia de los alemanes? El problema merece estudiarse por parte de la administración, para resolverlo segun las exigencias del desarrollo físico, de lmoral y de la inteligencia de los niños de tan corta edad.

Si los niños en las inclusas no adquieren hábitos de trabajo, difícilmente despues se logra imbuirles la idea de que en el trabajo han de fundar su porvenir, de que el trabajo es el origen de la riqueza y de que solo con el trabajo pueden los expósitos y los huérfanos volver al seno de la sociedad de la que se hallan separados por su pobreza y por su desamparo.

Nada diremos del ingreso en estos establecimientos, porque á los expósitos se los admite siempre y fácilmente y todo lo que hace referencia á los huérfanos tiene cabida en las casas de misericordia ú hospicios, y allí nos ocuparemos de este particular, evitando de esta manera repeticiones, por lo que daremos por terminada la crítica de las inclusas en sus relaciones con el pauperismo y la mendicidad.

DR. MARLÉS.

Nuestros Corresponsales.

París 3 Julio 1887.

Las líneas telefónicas.

La nueva red telefónica que une París á Bruselas, se inauguró el 1.º del actual.

Las soldaduras fueron operadas el 30 uniendo el hilo subterráneo que atraviesa París al hilo aéreo que completa la nueva línea. Se habia hecho imposible, con una sola red, satisfacer las exigencias del público. Una de las redes será reservada á los abonados, y la otra al público ordinario.

Cosechas.

A juzgar por las noticias que se reciben de los departamentos, la cosecha de trigo superará este año los cálculos más optimistas. Se dice que será la mejor recolección de cincuenta años á esta parte. La vendimia no promete ser tan buena, pues parece bastante comprometida en los departamentos del Sudoeste y el Centro.

En cambio, en la Argelia, donde cada año aumentan considerablemente las plantaciones de viñedo, se espera una vendimia buena y abundante.

Las noticias que se reciben de aquella Colonia deben servir de estímulo á los viticultores españoles. Dicen que allí

se mejora de dia en dia el cultivo, introduciendo cuantas reformas aconseja la experiencia, así como en la manera de preparar, envasar y trasportar los vinos para que tengan fácil salida en los mercados franceses. Los españoles que se dedican á esta industria tan importante en toda la península, no han de perder de vista la competencia de los vinos argelinos que les amenaza y que toman cada dia más incremento en París sobre todo. Al efecto, deben procurar la protección de sus productos y gestionar sin descanso á favor de las facilidades de su trasporte.

Cifras elocuentes.

Los periódicos americanos dicen que la última excursión de Sarah Bernhad con los empresarios Abbey-Grau, ha dado un resultado superior al de la excursión precedente bajo el punto de vista financiero. Según ellos, el producto total ha sido de un millón de pesos, ó sea cinco millones de francos, de los que Sarah Bernhad ha cobrado por su parte un millón y medio de francos.

La salud del emperador.

La mejora que experimenta Guillermo de Prusia estos dias, es muy leve. Siempre la misma repugnancia por los alimentos. La extrema debilidad que resulta de ello, sin contar la edad, preocupa mucho á los médicos que se ingenian en introducir en el caldo los elementos más nutritivos de la carne. Se habla de un viaje á Ems; pero se ha decidido no fijar ya el dia, porque el menor incidente, siempre de temer, podria obligar á un nuevo aplazamiento y aumentar la inquietud del público. El enfermo forma siempre proyectos, uno sobre todo en el que muestra la mayor insistencia, es el viaje de Gastein. Pero los médicos declaran irrealizables todos esos proyectos.

Un poco de estadística.

Puesto que se habla tanto de economías en este momento, vamos á dar este dato oficial: la Francia ha gastado desde el principio del siglo hasta el año 1870, la suma de *dos cientos ochenta y nueve mil, novecientos diez y siete millones, ocho cientos setenta mil y noventa y tres francos*.

En cambio, los ingresos han ascendido tres cientos á treinta y un mil millones.—S.

BILLETES HIPOTECARIOS.

El periódico oficial publica un Real decreto expedido por el Ministerio de Ultramar, á que en otro lugar nos referimos, cuyo artículo primero dice textualmente:

«Desde 1.º de octubre próximo venidero, se procederá al pago de la cantidad total que representan los billetes hipotecarios de la isla de Cuba que, procedentes de la emisión de 1880, resulten en circulación en aquella fecha, quedando relevado el Tesoro del pago de intereses por el tiempo que trascurra hasta su presentación al reembolso.»

Las demás disposiciones del articulado se refieren á los procedimientos aptos para que esta operación se efectúe con todas las condiciones de normalidad que son de desear.

El Ministro de Ultramar funda la resolución que acaba de adoptar, en el hecho de que el procedimiento adoptado por el Real decreto de 10 del actual para extinguir los restos de la deuda de la isla de Cuba, representados por las obligaciones de aduanas emitidas en 1878, se impone como una necesidad apremiante respecto de los billetes hipotecarios de la emisión de 1880, que por la amortización natural en los años trascurridos desde la emisión, y por la conversión realizada en virtud del decreto de 19 de noviembre último, han quedado reducidos al 19 por 100 de la total emisión.

Noticias locales y generales.

Ayer mañana cayó sobre esta ciudad un fuerte chaparrón y durante el dia los nubarrones amenazaron nueva agua que cayó á intérvalos reinando un viento húmedo y molesto. La temperatura bajó un tanto, pues al medio dia señalaba el termómetro centígrado cuatro grados menos que antes de ayer.

—Ha llegado á Santiago de Chile don Cárlos de Borbón.

Parece que en Valparaiso fué objeto de una demostración hóstil por parte de algunos españoles, pero el hecho no revistió importancia alguna.

—Con tres y cuatro dias de retraso, hemos recibido casi todas las cartas que nos faltaban de nuestro Corresponsal en París.

—El Alcalde señor Grahit ha confirmado en sus cargos á los vecinos que venian desempeñando el cargo de Alcaldes de barrio.

Este acuerdo lo aplaude el periódico del señor Maciá, ensalzando el espíritu de imparcialidad y concordia que inspira los actos del señor Grahit.

Pues...... no vemos la tostada.

—Segun un colega local, el último sábado tuvo lugar en esta ciudad un entierro civil á consecuencia de haber fallecido un partidario del espiritismo.

—En el primer tren de antes de ayer mañana, salió para la córte en uso de licencia, el señor Administrador principal de correos de esta provincia.

—En un suelto mal compajinado en su final que ayer publicó *La Provincia*, se habla de la lucha que en la elección de cargos sostuvieron las candidaturas de los señores Masó y Llach, y para cohonestar el triunfo del primero, dice el colega que faltaron á la palabra dos concejales y hubo de intervenir un reputado Médico. Con este suelto parece que *La Provincia* hace *dos artículos* como ahora se dice; el de defender los intereses del caciquismo que fué el derrotado, y el de *reputar* con *ripitición* á un Médico que, presentado como Sagastino, ahora se lo apropia el colega como correlijionario.

Ganó el señor Masó, y aunque la victoria nos tiene sin cuidado, nos place porque no la queria el supremo cacique de Gerona y sus indias.

—Se han licenciado en farmacia y derecho civil y canónico, los jóvenes don Adolfo Grau y D. José María Lloret y Garrigosa á quienes felicitamos.

—Se han declarado limpias las procedencias marítimas del Paraguay y Valparaiso.

—Dentro de breves dias debe trasladarse con su apreciable familia á un puerto de esta provincia con objeto de tomar baños de mar, nuestro amigo y conocido abogado D. Francisco de P. Massa.

—Se ha dispuesto, que los reclutas declarados condicionales que residen en el extranjero, deben residir en España y solo pueden salir al extrangero con la debida autorización, debiendo concurrir personalmente á los actos del reemplazo.

—El dia 12 del actual es el designado por la Comisión provincial para el ingreso en caja de los mozos que faltan para presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar el cupo, ya para la revisión de sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—No hemos recibido el número del *Boletin de Primera Enseñanza* correspondiente al lúnes último. ¿Por qué?

—Seguimos abrumados de originales y, por consiguiente, sujetos á mermar esta sección y á suprimir alguna de las varias en que de ordinario dividimos este periódico.

—El 28 del actual se verificará en la Comisaría de Guerra de esta plaza, subasta pública para contratar la limpieza de los pozos negros de los cuarteles y edificios militares.

PROVIDENCIAS DE JUZGADOS.—El de Figueras cita, llama y emplaza al panadero y vecino que fué de aquella ciudad, Eugenio Baré y á los herederos de Teresa Girona y Plaja, consorte que fué de Jaime Espinet y Ferret, natural de Pals.

El de Gerona hace lo propio con los Síndicos del concurso de acreedores á los bienes de don Joaquin Quintana y Güell, D. José Maria Geli, D. José Cullell y D. José Casadevall y Palou.

El de Santa Coloma anuncia para el dia 18 del actual á las diez de la mañana, la venta en pública subasta de una Casa situada en Hoslalrich.

El de Puigcerdá cita, llama y emplaza á Andrés Clos Ferrer, Juez municipal de Ogassa y Jefe Administrativo de la Colonia de la Compañia Ferro-carril y Minas de S. Juan de las Abadesas, y á Francisco Conchillo y Camps, vigilante de dicha Colonia.

El nuevo Alcalde.

En verdad, una buena parte de la opinión pública está esperando á ver qué mejoras emprende, qué variaciones introduce y qué camino de innovaciones sigue el nuevo Alcalde de Gerona don Emilio Grahit, ya que hasta la fecha todavía no se conoce cual es el criterio que abriga y sostiene sobre algunos de los problemas pendientes de resolución unos, y á punto de ejecución otros que dejó su antecesor.

Nosotros sabemos de oidas, que el nuevo Alcalde está estudiando varios proyectos, sobre todo el que se refiere al vado del Oñar para el paso de carros y el de empedrado ó adoquinado de las calles que conducen desde la puerta de Francia á la calle de Ciudadanos que hoy están mucho menos que intransitables.

Estas dos mejoras, cuyos expedientes están terminados segun noticias y que solo falta llevarlas á la práctica, serían dos pasos de jigante en pró del buen nombre de la ciudad, tanto por lo que la embellecerían cuanto por las grandes molestias que le ahorrarían.

Dícese tambien que el nuevo Alcalde acaricia la idea de construir un mercado ó, cuando menos, habilitar un local más apropósito que el actual en donde, con arreglo á los adelantos modernos, se vendan todas las especies destinadas al consumo con la separación de clases

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion.)

El motivo de diferir la respuesta hasta el dia siguiente, fué la esperanza que abrigaba Guillermo de descubrir la misteriosa recomendación. Considerando con más detenimiento lo que primero le chocara en aquel desconocido, esto es, los andrajos de elegancia que atestiguaban una vida de desórden, supuso que tambien podian ser resultado de un grande infortunio.

El aspecto, el ademán, la esplicación de aquel jóven denotaban un hombre de la culta sociedad, de familia aristocrática, y tal vez fuera al conde á quien invocara el jóven, siendo en este caso muy probable que el jóven merecia ser bien recibido.

Suponiendo acertada esta disposición, estrañaba que el conde no hiciera pública su protección, y esta idea le sugerió una sospecha que no sin fundamento se deslizó en el ánimo de Guillermo.

Hemos dicho ya que el conde se habia hecho proyectista, aficionado á la industria, hablaba de máquinas y establecimientos. Sus vastas propiedades en el territorio, los recursos de toda especie que presentaban en corrientes de agua, en bosque, en minería, le ponian en situación de plantear un establecimiento rival del de Mr. Kaufmann, y aun todavia mejor situado que el suyo.

Si Mr. Walstein fomentaba este proyecto, ¿no podria ser el jóven un agente encargado por él de estudiar la organización de las máquinas, los secretos de la fabricación y, lo que era peor y más fácil, sus relaciones comerciales y la naturaleza de los productos que se despachaban con más rapidéz y proporcionaban beneficios más seguros?

Era un peligro en que más de una vez pensára Guillermo, y que parecia más inminente con la llegada del jóven.

No obstante, admitió la suposición como realidad, y trató de averiguar si era fundada su sospecha antes de desauciar al pretendiente. El mismo dia de su entrevista con él, pasó á casa de Mr. Walstein y hablando de algunas mejoras qué el conde pensaba hacer en el sistema de sus molinos de trigo, dijo Guillermo al conde en presencia de Madlle. de Walstein.

—No solo puedo ejecutar los trabajos por que preguntais, sino que puedo confiar su dirección ulterior á un jóven que tiene traza de despejado y que me han enviado hoy mismo.

—Respondiendo vos de él, replicó Walstein, no tengo dificultad en admitirle.

—Os lo enviaré si quereis, dijo Guillermo; siempre es bueno juzgar por nosotros mismos de las personas á quienes hemos de confiar nuestros intereses.

—Cuando gusteis.

—Se llama Cárlos Leeman.

—Daré órden de que me le presenten cuando venga.

—Mañana, si os parece bien.

—Corriente.

Habian sido tan diferentes las respuestas de Mr. Walstein, que comenzára á creer Guillermo que atribuia al conde una intención gratuita, cuando mirando á Clemencia casualmente, la vió escuchar turbada, llena de ansiedad: se ruborizó la doncella, bajó los ojos y se le figuró á Guillermo que conocia á Cárlos Leeman mejor que su padre.

Este pensamiento le causó profundo dolor. ¿Sería Clemencia quien le dirijiera el jóven? A ser ella, ¿qué orgullo, qué satisfecho debia estar con las palabras que el desconocido le refiriera? Sintió una alegria que denotaba cuato valor tenia para él la estimación de Madlle. de Walstein: pero si era ella, ¿porqué no confesar su protección? ¿Quién era aquel jóven con quien ocultaba sus relaciones y á quien temia ver en presencia de su padre? Tuvo miedo de la respuesta que se le ocurrió.

En dos ó tres intrigas subalternas, de esas que suelen inaugurar la juventud de los hombres, habia sido siempre burlada la buena fé de Guillermo.

Demasiado sério, demasiado grave, demasiado ocupado para mugeres que no buscan en el amor sino una diversión más viva que las demás, harto pronto fuera abandonado y abatido por hombres que valian más que él para el caso, por lo mismo que no servian para otra cosa.

conveniente y orden apetecible, bajo el punto de vista de salubridad é higiene.

Esto seria tambien una mejora llevándose á cabo con las condiciones necesarias y con las debidas precauciones para luchar contra la tradición é intereses de unos cuantos vecinos.

Tambien hemos oido decir que el nuevo Alcalde tiene *in mente* el asunto referente á enseñanza primaria, asunto que injustamente valió al Municipio anterior reproches interesados y que no dudamos caerán sobre el actual si se tarda mucho á darle una conveniente resolución. Para el caso, hemos oido que el señor Grahit tiene el proyecto de proponer al Municipio la construcción de un soberbio edificio en la parte de fuerte contiguo á la plaza de la Independencia en cuyo edificio se colocaría el Juzgado, la Audiencia y las Escuelas públicas. Ya nos alegrariamos de esta mejora importantísima, si bien para realizarla se necesita orillar el primero y principal de los inconvenientes cual es la falta de dinero aunque, es casi seguro, de que el nuevo Alcalde tendrá tambien resuelto este problema dados sus reconocidos recursos intelectuales.

Tiene pendiente de resolución los acuerdos del anterior municipio tales como la instalación del alumbrado eléctrico en la parte de la ciudad que todavia no lo tiene, la instalación del mismo sistema incandescente en el Teatro; la construcción de una turbina de gran potencia que imprima la fuerza generatriz necesaria á la corriente que se necesita; tiene pendiente la terminación de la colocación de aceras en los edificios; tiene pendiente el proyecto de alcantarillado, obra absolutamente necesaria si se quiere mejorar las condiciones de salubridad de la ciudad; tiene á la vista el estado de los caminos de Ronda que no puede ser más precario y, en fin, tiene el nuevo Alcalde tanto y tanto en que ejercitar su reconocida iniciativa y su voluntad, que dicen es de hierro, que deseguro sabrá llegar á la meta de sus deseos sin aceleramientos, con parsimonia pero con decisión.

Y como todos estos problemas necesitan para su resolución el estudio precedente á todos sus extremos, de aquí que el nuevo Alcalde sea objeto de observación de parte de la opinión pública la cual, en su afán de conocerlos verdaderos pensamientos del señor Grahit, quisiera verle en el terreno de los hechos, como si así pudieran hacerse las cosas árduas y que encierran responsabilidad.

Si lo que hemos oido asegurar es, como creemos, verdad, el nuevo Alcalde dejará en la Alcaldía el mismo buen recuerdo que ha dejado en los distintos cargos honoríficos que ha desempeñado.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Tintura para marcar telas.

Disuélvase asfalto en esencia de trementina, añadiendo la cantidad de negro de humo que sea necesaria para dar un tono bastante obscuro á la mistura, y sin más queda hecha la tintura.

Para su empleo se aconseja que los lienzos estén bien secos, trazando los signos ó caracteres que sean necesarios con una pluma, un pincel ó una brocha, según sea la naturaleza de la tela sobre que se opere.

Esta tintura tiene la gran ventaja de su economía cen relación á las otras tintas, y por ello está más indicada para utilizarla en los objetos de lienzo ordinario, según deciamos al principiar este suelto: por lo demás, resulta indeleble á la acción de la humedad, pues el asfalto no se deja atacar por el agua ni por la intemperie.

Madrid y Provincias

El alférez de la Guardia civil señor Ruiz Gandulio, víctima de los recientes sucesos de Benamejí, se encuentra muy aliviado.

—Anteayer ingresó en la cárcel de Pontevedra, á disposición de la Audiencia, el presbitero de la Estrada, D. Domingo Vilas Salgueiro, procesado por el delito de desacato á la autoridad.

—Con motivo de las facilidades comerciales que establece entre Cádiz y Africa el servicio de vapores correos, piensan establecerse allí ó instalar sucursales, algunos comerciantes de Tánger para la venta de productos de aquella comarca.

—A propuesta de la prensa gallega las cuatro diputaciones provinciales de aquella región incluirán en su presupuesto de gastos la cantidad de mil reales anuales cada una de ellas, para dar una pensión vitalicia á la anciana tia del héroe del Callao, que hasta ahora venía implorando la caridad pública.

Lo de Valencia.

En la ciudad de las flores ha habido derramamiento de sangre por cuestión de consumos.

El primero del actual se encargó de la recaudacion del Impuesto una Empresa particular, la cual modificó las tarifas haciendo uso de su derecho, aumentando el adeudo de algunos articulos como la carne y otros. De aqui resultó; primero, el acuerdo de los carniceros de no matar reses para el consumo, y como acontece en casos semejantes, de los carniceros pasó el asunto á otras clases naciendo la imposición á los tenderos.

Habiendo acordado el Ayuntamiento poner tablas de venta de carne para abastecer á la ciudad, se formaron grupos, al principio en actitud pacifica que mas tarde, atropellando por todo y desoyendo las advertencias de las Autoridades y deseos del vecindario, se convirtieron en grupos numerosos de amotinadores que incendiaron las casillas de recaudo y desobedecieron las amonestaciones de la fuerza pública obligando al comercio á cerrar sus puertas y atropellando á cuantos iban á surtirse de carne á las mesas del Municipio.

En vista de lo sucedido, la Autoridad civil resignó el mando en la militar declarando esta la capital y provincia en estado de sitio; pero según los telégramas que ayer publicaron los periódicos de Barcelona, los perturbadores, siguiendo su conducta facciosa, han obligado á la fuerza pública á hacer fuego causando algun muerto y varios heridos.

Los últimos telégramas dicen que la Empresa arrendataria ha cedido sus derechos al Ayuntamiento y por esto y por la actitud decidida de las autoridades para hacer que el órden impere, la población está tranquila.

Segun se desprende de lo que dicen los colegas valencianos últimamente recibidos, parece que en el asunto de los consumos se ha entrometido el interés político, lo cual no extrañariamos porque siempre hay quien aprovecha los accidentes desagradables para producir escenas de sangre.

Por supuesto, los gremios, el comercio y todas las clases sociales se han ofrecido á las autoridades protestando de cuanto ocurre. Así lo dice ***La Correspondencia de Valencia*** en su último número.

CONTRA LA VIRUELA.

Leemos en el Semanario de Tortosa:

En uno de nuestros anteriores números, hablábamos de los escelentes resultados que para la curación de la viruela ha dado en algunos puntos de nuestras Antillas el uso interno de la miel; y al hacerlo, recomendábamos á la clase médica que estudiára sus efectos, y viera en qué consiste su virtud, ya que se dice que los resultados son infalibles.

¡Cuán agenos estábamos entonces de suponer que aqui ya se habia comprobado la eficacia de este procedimiento!

Un ilustrado médico de fuera de Tortosa, suscritor á nuestro periódico, nos dice, que hace ya dos ó tres años que usa la miel para los enfermos valiorosos, con escelentes resultados. Sin descuidar las prescripciones científicas, hace tomar mezclada en los líquidos, la miel á los atacados, viendo con satisfacción que se salvan la inmensa mayoria, aun en los casos más desesperados.

Como la terrible enfermedad á que aludimos, está causando bastantes víctimas en el Bafo Aragón y parte del Priorato, segun nuestras noticias, creemos conveniente publicar la noticia, esperando que la prensa le dará la debida publicidad, recomendando á los médicos que prueben el uso discrecional de la miel. entre los enfermos de viruelas.

PENSAMIENTOS.

Nuestra efímera vida es como la de la crisálida, átomo de existencia en el espacio y el tiempo, si no es pesada la carga. Tenemos pues que aprovechar el corto tiempo que nos queda válido, y trabajar y luchar, por la existencia, el adelanto y la mejora de los humildes desventurados.

***

En este mundo, en nuestra pobre y pasajera vida, no hay placer más verdadero que el bien que podemos hacer á los que nos han dado pruebas de cariño y de interés.

Es lo único que queda de nosotros, y es la mayor felicidad. Lo demás no vale la pena de vivir; solo es farsa, miseria, ilusión.

Distracciones.

Casóse un individuo con la hija de un galanteador que había dejado muchas hijas naturales.

Y dijo al salir de la iglesia:

—Todo ha viariado para mí. Hace un instante todos los hombres eran hermanos míos; ahora son cuñados.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

JULIO DIA 5.—*Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 hs. 3 ms. 41 s.*

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Max.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milimet.
22	44	33	762	78	Cubierto	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Rómulo.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 4.—«El Globo» dice que se ha hecho circular el rumor de haber verificado reuniones los jefes y oficiales del ejercito, para tratar de los medios conducentes á manifestar su adhesión al ministro de la Guerra.

Paris 4.—Una agencia matrimonial de Paris reclama 300, 000 francos por haber combinado el plan ejecutado por Mielvaque.

El cónsul de Francia en Douvres ha manifestado á doña Mercedes, que las autoridades republicanas nunca reconocerán la validez de su matrimonio con Mielvaque.

El Galois hace observar que la resolución del general Ferron de retirar el proyecto sobre movilización de un cuerpo de ejército, ha coincidido con la visita que ha hecho el embajador de Alemania á M. Flourens, ministro de Negocios Extranjeros.

El último telégrama qne se ha recibido de Valencia, dice se agrava la cuestión de consumos.

Los grupos continúan recorriendo las calles de la ciudad con banderas rojas. Los comercios están cerrados. Las tropas ocupan puestos estratégicos. Las turbas destrozaron las mesas donde se expendia carne por cuenta del Ayuntamiento. Las personas pacificas comienzan á abandonar la ciudad. Las autoridades, sin embargo, no temen sérios trastornos.

En el Senado solo se han hecho preguntas de escaso interés.

El señor Sagasta ocupa la tribuna y lee el decreto de suspensión de sesiones de la presente legislatura.

Seccion Comercial.

Mercados

GERONA.

Trigo ,20'00 pesetas.—Mezcladil, 15'50.—Judias, 12'50.—Havas, 15'50.—Fajol, .—13'25 Avena, 11'50.—Arbejas, 17'00.—Cebada, 13'00.—Mijo, 13'00.—Centeno, 15'75.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'25.

RIPOLL.—Trigo, 13 á 14 pesetas.—Mezcladil, 3 á 14.—Majz, 10'00.—Judias, 12 á 13.—Havas, 00'00.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 11'00.—Mijo, 00'00.—Centeno, 00'00.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á9.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá:

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'58 y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57, 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós:

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradab'e al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.— **SCOTT & BOWNE, Quimicos.**
—**NUEVA-YORK.**

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
» Tren correo....	6'13	6'36
» Tren mixto....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto....	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo...	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30 años de exito**
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

PATOLOGÍA VITÍCOLA.

Folleto de grande importancia en 126 páginas, destinado á la reseña de las principales afecciones de la vid. Historia compendiada de cada una de ellas, especialmente del *Mildew* y de la *Filoxera* y medios de resultados más eficaces para combatirlas por

JUAN RODRIGUEZ RUIZ,
Licenciado en Ciencias y Pericial de Aduanas.

Para los pedidos dirigirse á la Librería del Sr. Torres y al autor residente en Port-Bou, que efectuará los envios mediante el pago de 2 pesetas en sellos de correos.

PAPEL: Lo hay en venta de periódicos sin recortes en la Redacción de este Diario.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville:**
El **LICOR** *se emplea en el estado agudo*; las **PILDORAS**, *en el estado crónico.*
Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto allijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

Aberturas de registro.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS.........	Barcelona.	los dias 3 y 23	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzantlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callão, Arique, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Salió de Barcelona el dia 5 de Julio

EL VAPOR VERA-CRUZ,

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—*DON ANTONIO BOXA.*

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence, Bearn, La France, Savoie, Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasajeros para* RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

EL VAPOR PROVENCE,

de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase la

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el [illegible]baco, y specialmente á los Sñrs PREDICA[illegible]ES, ABOGADOS, PROFESORES y CA[illegible]RES para facilitar la emicion de la voz.—[illegible]: 12 REALES.
Exigir en el [illegible]tulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.